Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº 989

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2014 "ADJUDICACIÓN DE CABINAS TIPO BOX - ATENCIÓN AL USUARIO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – LLAMADO PLURIANUAL"; QUE AFECTA AL SUBGRUPO DEL OBJETO DE GASTO 540 (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y DE COMPUTACIÓN) ID Nº 283.257.

- 1 -

Asunción, 26 de diciembre de 2014

VISTO: *El Informe de Evaluación de fecha 26 de diciembre de 2014, elevado por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 25/2014 "ADQUISICIÓN DE CABINAS TIPO BOX – ATENCIÓN AL USUARIO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL - LLAMADO PLURIANUAL"; QUE AFECTA AL SUBGRUPO DEL OBJETO DE GASTO 540 (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y DE COMPUTACIÓN); y,*

CONSIDERANDO: *Que, por Resolución Ministerial Nº 572 de fecha 30 de agosto de 2006, se establece que la Dirección de Contrataciones dependa de la Máxima Autoridad Institucional, Ministro de Justicia y Trabajo, la cual tendrá a su cargo la supervisión y control técnico y funcional de las acciones de planeamiento, programación, presupuesto, contratación y ejecución del Programa Anual de Contrataciones.*

Que, la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 25/2014 conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto Nº 21.909/03 y 5174/05.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación de fecha 26 de diciembre del año 2014, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la adjudicación de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2014 "ADQUISICIÓN DE CABINAS TIPO BOX – ATENCIÓN AL USUARIO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL - LLAMADO PLURIANUAL"; QUE AFECTA AL SUBGRUPO DEL OBJETO DE GASTO 540 (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y DE COMPUTACIÓN) recomendó la Adjudicación de la Licitación supra-señalada.

Que, es atribución de la Señora Ministra, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 25/2014 y proceder en consecuencia a la adjudicación al Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Resolución Nº 989

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2014 "ADJUDICACIÓN DE CABINAS TIPO BOX - ATENCIÓN AL USUARIO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – LLAMADO PLURIANUAL"; QUE AFECTA AL SUBGRUPO DEL OBJETO DE GASTO 540 (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y DE COMPUTACIÓN) ID Nº 283.257.

Que, de conformidad al Decreto Presidencial Nº 1796, de fecha 19 de junio de 2014, Art. 10 es atribución de la Señora Ministra, adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos.

***POR TANTO**, en mérito a las consideraciones y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales;*

LA MINISTRA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ***APROBAR** las recomendaciones dispuestas en el Informe de Evaluación de fecha 26 de diciembre de 2014, conforme a los términos y alcances allí expuestos.*

Art. 2º.- ***ADJUDICAR** LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 25/2014 "ADQUISICIÓN DE CABINAS TIPO BOX – ATENCIÓN AL USUARIO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL - LLAMADO PLURIANUAL"; QUE AFECTA AL SUBGRUPO DEL OBJETO DE GASTO 540 (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y DE COMPUTACIÓN), a la firma **PARASUR S.A.**, en el Lote Nº 1 Equipos Informáticos por un monto a contratar de Gs. 201.700.779 (guaraníes doscientos un millones setecientos mil setecientos setenta y nueve) y a la firma **M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.** en el Lote Nº 2 Mobiliarios por un monto a contratar de Gs. 84.900.000 (guaraníes ochenta y cuatro millones novecientos mil) conforme al detalle expresado en el Anexo I con 28 (veintiocho) fojas que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.*

Art. 3º.- ***FORMALIZAR** a través del respectivo Contrato.*

Art. 4º.- ***COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-*

Noelia Ortega
Encargada de Despacho

Marca de Seguridad
SECRETARIA GENERAL
MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución Nº 989

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2014 "ADJUDICACIÓN DE CABINAS TIPO BOX - ATENCIÓN AL USUARIO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – LLAMADO PLURIANUAL"; QUE AFECTA AL SUBGRUPO DEL OBJETO DE GASTO 540 (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y DE COMPUTACIÓN) ID Nº 283.257.

ANEXO 1 CUADRO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 25/2014

"ADQUISICIÓN DE CABINA TIPO BOX - ATENCIÓN AL USUARIO PAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL - LLAMADO PLURIANUAL

CUADRO PRECIOS ADJUDICADOS

LOTE Nº 1 EQUIPOS INFORMÁTICOS

										PARASUR S.A.	
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
1	43211501-001	COMPUTADORAS TIPO DESKTOP CON SISTEMA DE ASIGNACIÓN DE TURNOS	Marca/Modelo		LANIX	MÉXICO/CHILE	Unidad	UNIDAD	1	29.558.013	29.558.013
			PROCESADOR								
			MODELO	Procesador 3.6 GHz o superior, 4 Núcleos y 4 Subprocesos, 8MB Cache L3 (OPCIONAL), de 64 bits.							
				Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente y encontrarse en comercialización activa en el mercado para el que fueron diseñados.							
			ALMACENAMIENTO								
			MEMORIA TIPO	DDR3 SDRAM							
				8 GB DDR3 de 1600 MHz							
				Capacidad de memoria de 32GB							
				Debe poseer al menos 2 Slots Libres para expansión futura							
			DISCO DURO	Sata II de 1 Tb y 7200 RPM como mínimo							

Resolución Nº 989

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2014 "ADJUDICACIÓN DE CABINAS TIPO BOX - ATENCIÓN AL USUARIO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – LLAMADO PLURIANUAL"; QUE AFECTA AL SUBGRUPO DEL OBJETO DE GASTO 540 (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y DE COMPUTACIÓN) ID Nº 283.257.

UNIDAD DE GRABACIÓN	Lector/Grabador de DVD.
	interno, Sata II
VELOCIDAD DE TRANSFERENCIA	VELOCIDAD DE LECTURA / ESCRITURA DVD >= 8X
GABINETE	
TIPO	MINI TORRE
MONITOR	
LED	>= 19" con Formato 16:10 o 16:9(misma marca que CPU)
Resolución Nativa	>= Resolución Nativa de 1366x768 @ 60 Hz.
Brillo	>= 200 nits (cd/m2)
Contraste	>= 600:1
Tiempo de Respuesta	<= 5 mS (menor o igual)
GRAFICOS	
TARJETA DE VIDEO	INTEGRADA
TECLADO	
IDIOMA	ESPAÑOL
TIPO	USB
MOUSE	
MOUSE	Óptico con scroll, conexión PS/2 o USB
Sistema Operativo	Open source p/ funcionamiento del sistema
Sistema de asignación de turnos	
Descripción	La Dirección del Registro del Estado Civil requiere un software que tenga la capacidad de asignar turnos a los usuarios por orden de llegada.

Resolución Nº 989

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2014 "ADJUDICACIÓN DE CABINAS TIPO BOX - ATENCIÓN AL USUARIO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – LLAMADO PLURIANUAL"; QUE AFECTA AL SUBGRUPO DEL OBJETO DE GASTO 540 (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y DE COMPUTACIÓN) ID Nº 283.257.

				El usuario a su llegada se acercará a la mesa de informes en donde el funcionario designado en ese lugar le consultará acerca del trámite que desea realizar, consultará si el documento que está solicitando se encuentra informatizado en el Sistema de Gestión Registral, de estarlo este le asignará un turno de acuerdo al tipo de certificado que desee solicitar, entregándole un ticket con el turno asignado, indicándole que pase por una de las cajas para abonar los aranceles correspondientes, luego el usuario aguardará a que su número sea llamado desde uno de los boxes de atención, que serán destinados a la emisión de certificados de nacimiento, matrimonio y defunción respectivamente.							

Resolución Nº 989

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2014 "ADJUDICACIÓN DE CABINAS TIPO BOX - ATENCIÓN AL USUARIO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – LLAMADO PLURIANUAL"; QUE AFECTA AL SUBGRUPO DEL OBJETO DE GASTO 540 (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y DE COMPUTACIÓN) ID Nº 283.257.

De no estar informatizado el Certificado solicitado el software de asignación de turnos deberá contar con una ventana de captura de los datos del certificado solicitado para generar un pedido en el archivo para su búsqueda, igualmente asignándole un numero de turno e indicándole que el certificado que solicita no está informatizado y que se solicitará su búsqueda en el archivo y que igualmente puede abonar los aranceles correspondientes y aguardar a que sea llamado. Los datos capturados generaran un pedido al archivo que será visualizado en la terminal del archivo. Con este pedido de búsqueda se realizará el proceso de búsqueda e informatización del acta solicitada en el sistema de gestión registral, una vez informatizada el acta el funcionario del archivo indicará en el software de asignación de turnos que dicho documento está listo para su emisión, poniendo el turno del usuario en lista de espera para ser

Resolución Nº 989

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2014 "ADJUDICACIÓN DE CABINAS TIPO BOX - ATENCIÓN AL USUARIO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – LLAMADO PLURIANUAL"; QUE AFECTA AL SUBGRUPO DEL OBJETO DE GASTO 540 (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y DE COMPUTACIÓN) ID Nº 283.257.

				atendido.									
				Si el usuario no desea esperar a que el certificado solicitado sea informatizado para su emisión el sistema deberá estar en capacidad de capturar datos de contacto del usuario a modo que se le contacte cuando el certificado esté informatizado, quitando de la lista de espera el turno que le fue asignado al usuario.									
				Los boxes contaran con un modulo que llame los turnos según orden de llegada, con la posibilidad de realizar rellamadas hasta 3 veces.									

Resolución Nº 989

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2014 "ADJUDICACIÓN DE CABINAS TIPO BOX - ATENCIÓN AL USUARIO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – LLAMADO PLURIANUAL"; QUE AFECTA AL SUBGRUPO DEL OBJETO DE GASTO 540 (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y DE COMPUTACIÓN) ID Nº 283.257.

				El número llamado deberá ser visualizado en las pantallas dispuestas para este fin, así como el box al que debe acudir el usuario. También deben poder visualizarse al menos los últimos 5 números llamados.								
			Características Técnicas	Deberá estar desarrollado en un lenguaje de programación con licencia tipo open source o deberán proveerse las licencias de desarrollo pertinentes.								
				Deberá ejecutarse utilizando una base de datos open source o se deberá proveerlas licencias correspondientes								
				Deberá poder ejecutarse en sistemas operativos windows y linux								
				Deberá poder configurarse en un servidor con sistema operativo tipo open source o se deberá proveer la licencia correspondiente para el servidor.								
				Deberá proveerse con el código fuente.								
				Deberá poseer la debida documentación.								
				Se deberán realizar demostraciones del software durante el proceso de adjudicación en el								

					departamento de Informática del REC.							
					El software debe incluir servicio de soporte durante al menos 1 año							
					Se deberá realizar transferencia de conocimiento al personal de Informática del REC para la instalación y configuración de las terminales y del servidor.							
					Se deberá realizar transferencia de conocimiento al personal de Informática del REC acerca del código fuente del sistema a modo que este pueda ser mantenido y modificado para futuros requerimientos.							
				Funciones Requeridas	Asignación de turnos según tipo de certificado solicitado, con impresión de ticket para la entrega al usuario.							
					Captura de datos de certificados no informatizados para la generación de pedidos al archivo.							
					Visualización de pedidos de certificados en el archivo con capacidad de impresión de los datos capturados.							
					Confirmación de que el pedido ha sido informatizado.							
					Llamado de turnos desde los boxes.							

Resolución Nº 989

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2014 "ADJUDICACIÓN DE CABINAS TIPO BOX - ATENCIÓN AL USUARIO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – LLAMADO PLURIANUAL"; QUE AFECTA AL SUBGRUPO DEL OBJETO DE GASTO 540 (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y DE COMPUTACIÓN) ID Nº 283.257.

					Captura de los datos del usuario								
					Visualización de los pedidos solicitados que no estén en lista de espera para que se le informe al usuario.								
					Deberá ser habilitado solo por usuario y contraseña.								
					Deberá contar con un modulo de administración de usuarios con asignación de perfiles.								
					El software deberá ser configurable de modo que al iniciarse sesión obtenga de la máquina en la que se ejecuta el tipo de función que cumple (recepción, emisión de los diferentes tipos de certificados o boxes, archivo, visualización de números llamados) que será configurado al momento de la instalación								
					El software deberá llevar registro de la hora de asignación del turno, la hora de atención y el tiempo que transcurrió entre llamados en cada box.								
					Reportes estadísticos (tiempo de atención por box, por tipo de certificado, por usuario, cantidad de personas atendidas, tiempo de atención de pedidos al archivo)								

TARJETA DE RED	
INTEGRA DA	GIGABIT ETHERNET 10/100/1000 incorporado a la placa madre
VELOCIDADES	10/100/1000 Mbps
CONECTOR	RJ-45
RANURAS DE EXPANSIÓN	3 PCI express, de las cuales 1 Ranura PCI express debe ser x16 2.0 u x16 3.0
INTERFAZ DE RE INALÁMBRICA	Tarjeta de red inalámbrica PCI o PCI express 802,11 B/G/N con dos o más antenas, instalada por la placa madre
PUERTOS	
USB	10 USB integrados a la placa madre de fábrica. 4 de ellos USB 3.0.
SERIAL	1 Trasero integrado
PS/2	2 Puertos (Teclado / Mouse Trasero)
AUDIO	(1 x 3.5mm frontal – 2 x 3.5mm audio in & out jacks Traseros)
RED	1 x RJ-45
PARALELO	1 (Opcional)
VGA	>= 1
DISPLAYPORT	**>= 1 versión 1.2 o HDMI**
Bahias de Expansión	
3.5" Interno	(dos) - Al menos 1 Libre
5.25" Externas	2 (dos), al menos 1 (una) bahía libre luego de la instalación de la unidad óptica.
FUENTE DE ALIMENTACIÓN	
TIPO	300 W (Real) como mínimo
Corrección del Factor de Potencia	SI, del Tipo Activo
SEGURIDAD	

Resolución Nº 989

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2014 "ADJUDICACIÓN DE CABINAS TIPO BOX - ATENCIÓN AL USUARIO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – LLAMADO PLURIANUAL"; QUE AFECTA AL SUBGRUPO DEL OBJETO DE GASTO 540 (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y DE COMPUTACIÓN) ID Nº 283.257.

	TrustedPlatform Module (TPM) 1.2
	Soporte para Sensor / Bloqueo de Chasis por Solenoide - Opcional
	Soporte para Candados y Dispositivos de Seguridad por Cable
	Incluir candado de Seguridad
SONIDO	INTEGRADO (entrada para micrófono y auriculares)
CERTIFICACIONES	ISO 9001 y ISO 14000 del proceso de fabricación. Se aceptarán certificaciones similares
	Certificación Microsoft Windows 8
ACCESORIOS	
PARLANTES	SI
MOUSE PAD	SI
REGLETA ELÉCTRICA CON INTERRUPTOR POWER	SI
Observación	El gabinete, monitor, mouse, teclado y placa madre deben ser de la misma marca. Los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización activa en el mercado para el que fueron diseñados.

				Garantía Escrita	3 años de fábrica con soporte post venta de atención de hardware y software, mano de obra y repuestos originales, incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Se debe presentar documento que avale que la garantía es del fabricante en la presentación de la oferta.									
					El plazo de atención al reclamo de la Institución debe ser dentro de los 2 días hábiles de haberse comunicado la solicitud de asistencia técnica post venta. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por 5 días o más (se cuenta desde el día en que se solicita el servicio técnico post venta), el proveedor deberá de notificar en ese mismo plazo (al quinto día de haberse comunicado la solicitud de asistencia técnica post venta) y por escrito el									

					concluir las tareas y reponer operativamente del equipo en reparación sin ningún costo para la institución., asimismo								
					El oferente deberá contar con un Centro Autorizado de Servicios C.A.S autorizado por el fabricante y por lo menos 4 (cuatro) técnicos certificados por la marca ofertada, los cuales deberán ser empleados de la empresa oferente en su plantel permanente de empleados demostrándos e tal condición con la planilla del ente previsional.								

Resolución Nº 989...

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2014 "ADJUDICACIÓN DE CABINAS TIPO BOX - ATENCIÓN AL USUARIO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – LLAMADO PLURIANUAL"; QUE AFECTA AL SUBGRUPO DEL OBJETO DE GASTO 540 (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y DE COMPUTACIÓN) ID Nº 283.257.

			RESOLUCIÓN	=>1366x768							
			CONECTORES	VGA, RCA, HDMI, USB como mínimo							
			ACCESORIOS	VESA SUPPORT con brazo retráctil ajustable							
3	43212106-001	IMPRESORA		Impresora de Tikets matricial sin auditoria	EPSON	JAPÓN	Unidad	Unidad	2	1.563.713	3.127.426
				Interfaz USB							
				40 Columnas como mínimo							
				Accesorios: Proveer 20 rollos de ticket y 3 cartuchos							
4	43212106-001	IMPRESORA		Impresora de Tikets matricial con Kit de Auditoria	EPSON	JAPÓN	Unidad	Unidad	5	1.594.705	7.973.525
				Interfaz USB							
				40 Columnas como mínimo							
				Accesorios: Proveer 60 rollos de ticket y 9 cartuchos							
5	43221602-001	SPLITER DE VIDEO		Canector VGA de 4 canales	GENÉRICO	CHINA	Unidad	Unidad	1	478.975	478.975
6	43222620-001	WIRELES ACCES POINT		Cables VGA de 20 metros	FORTINET	USA	Unidad	Unidad	2	2.732.975	5.465.950
7	43211508-001	COMPUTADORAS TIPO DESKTOP	Marca/Modelo		LANIX	MÉXICO/CHILE	unidad	unidad	19	6.486.730	123.247.870
			PROCESADOR								
			MODELO	Procesador 3.6 GHz o superior, 4 Núcleos y 4 Subprocesos, 6MB Cache L3, de 64 bits.							
				Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente, y encontrarse en comercialización activa en el mercado para el que fueron diseñados.							
			ALMACENAMIENTO								
				DDR3 SDRAM							
				6 GB DDR3 de							

	normal.
DISCO DURO	Sata II de 500 GB y 7200 RPM como mínimo
UNIDAD DE GRABACIÓN	Lector/Grabador de DVD.
	interno, Sata II
VELOCIDAD DE TRANSFERENCIA	VELOCIDAD DE LECTURA / ESCRITURA DVD >= 8X
GABINETE	
TIPO	MINI TORRE
MONITOR	
LED	>= 19" con Formato 16:10 o 16:9(misma marca que CPU)
Resolución Nativa	>= Resolución Nativa de 1366x768 @ 60 Hz.
Brillo	>= 200 nits (cd/m2)
Contraste	>= 600:1
Tiempo de Respuesta	<= 5 mS (menor o igual)
GRAFICOS	
TARJETA DE VIDEO	INTEGRADA
TECLADO	
IDIOMA	ESPAÑOL
TIPO	USB
MOUSE	
MOUSE	Óptico con scroll, conexión USB
Sistema Operativo	Windows 8 Profesional en Español
Observación: Con sistema de asignación de turnos integrado (instalado).	
TARJETA DE RED	
INTEGRADA	GIGABIT ETHERNET 10/100/1000

RANURAS DE EXPANSIÓN	3 PCI express, de las cuales 1 Ranura PCI express debe ser x16 2.0 u x16 3.0
INTERFAZ DE RE INALÁMBRICA	Tarjeta de red inalámbrica PCI o PCI express 802,11 B/G/N con dos o más antenas, instalada por la placa madre
PUERTOS	
USB	10 USB integrados a la placa madre de fábrica. 4 de ellos USB 3.0.
SERIAL	1 Trasero integrado
PS/2	2 Puertos (Teclado / Mouse Trasero)
AUDIO	(1 x 3.5mm frontal – 2 x 3.5mm audio in & out jacks Traseros)
RED	1 x RJ-45
PARALELO	1 (Opcional)
VGA	>= 1
DISPLAYPORT	>= 1 versión 1.2
Bahías de Expansión	
3.5" Interno	(dos) - Al menos 1 Libre
5.25" Externas	2 (dos), al menos 1 (una) bahía libre luego de la instalación de la unidad óptica.
FUENTE DE ALIMENTACIÓN	
TIPO	300 W (Real) como mínimo
Corrección del Factor de Potencia	SI, del Tipo Activo
SEGURIDAD	
	TrustedPlatform Module (TPM) 1.2
	Soporte para Sensor / Bloqueo de Chasis por Solenoide - Opcional
	Soporte para Candados y

			CERTIFICACIONES	ISO 9001 y ISO 14000 del proceso de fabricación. Se aceptarán certificaciones similares								
				Certificación Microsoft Windows 8.								
			ACCESORIOS									
			PARLANTES	SI								
			MOUSE PAD	SI								
			REGLETA ELÉCTRICA CON INTERRUPTOR POWER	SI								
			Observación	El gabinete, monitor, mouse, teclado y placa madre deben ser de la misma marca. Los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización activa en el mercado para el que fueron diseñados.								
			Garantía Escrita	3 años de fábrica con soporte post venta de atención de hardware y software, mano de obra y repuestos originales, incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Se debe presentar documento que avale que la garantía es del fabricante en la presentación de la oferta.								

				El plazo de atención al reclamo de la institución debe ser dentro de los 2 días hábiles de haberse comunicado la solicitud de asistencia técnica post venta. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por 5 días o más (se cuenta desde el día en que se solicita el servicio técnico post venta), el proveedor deberá de notificar en ese mismo plazo (al quinto día de haberse comunicado la solicitud de asistencia técnica post venta) y por escrito el motivo de la demora y proporcionar al mismo tiempo un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente del equipo en reparación sin ningún costo para la institución, asimismo							
				El oferente deberá contar con un Centro Autorizado de Servicios C.A.S autorizado por el fabricante y por lo menos 4 (cuatro) técnicos certificados por la marca ofertada, los cuales deberán ser empleados de la empresa oferente en su plantel permanente de empleados demostrándose tal condición con la planilla del ente previsional.							

MODELO	Procesador 3.6 GHz o superior, 4 Núcleos y 4 Subprocesos, 6MB Cache L3, de 64 bits.
	Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente, y encontrarse en comercialización activa en el mercado para el que fueron diseñados.
ALMACENAMIENTO	
MEMORIA TIPO	DDR3 SDRAM
	6 GB DDR3 de 1600 MHz .
	Capacidad de memoria de 32GB
	Debe poseer al menos 3 Slots Libres para expansión futura
DISCO DURO	Sata II de 500 GB y 7200 RPM como mínimo
UNIDAD DE GRABACIÓN	Lector/Grabador de DVD.
	Interno, Sata II
VELOCIDAD DE TRANSFERENCIA	VELOCIDAD DE LECTURA / ESCRITURA DVD >= 8X
GABINETE	
TIPO	MINI TORRE
MONITOR	
LED	>= 19" con Formato 16:10 o 16:9(misma marca que CPU)
Resolución Nativa	>= Resolución Nativa de 1366x768 @ 60 Hz.
Brillo	>= 200 nits (cd/m2)
Contraste	>= 600:1
Tiempo de Respuesta	<= 5 mS (menor o igual)
GRÁFICOS	
TARJETA DE VIDEO	INTEGRADA

Resolución Nº 989

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2014 "ADJUDICACIÓN DE CABINAS TIPO BOX - ATENCIÓN AL USUARIO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – LLAMADO PLURIANUAL"; QUE AFECTA AL SUBGRUPO DEL OBJETO DE GASTO 540 (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y DE COMPUTACIÓN) ID Nº 283.257.

Sistema Operativo	Windows 8 Profesional en Español
Observación: Con sistema de asignación de turnos integrado (instalado).	
TARJETA DE RED	
INTEGRADA	GIGABIT ETHERNET 10/100/1000 incorporado a la placa madre
VELOCIDADES	10/100/1000 Mbps
CONECTOR	RJ-45
RANURAS DE EXPANSIÓN	3 PCI express, de las cuales 1 Ranura PCI express debe ser x16 2.0 u x16 3.0
INTERFAZ DE RED INALÁMBRICA	Tarjeta de red inalámbrica PCI o PCI express 802,11 B/G/N con dos o más antenas, instalada por la placa madre
PUERTOS	
USB	10 USB integrados a la placa madre de fábrica. 4 de ellos USB 3.0.
SERIAL	1 Trasero integrado
PS/2	2 Puertos (Teclado / Mouse Trasero)
AUDIO	(1 x 3.5mm frontal – 2 x 3.5mm audio in & out jacks Traseros)
RED	1 X RJ-45
PARALELO	1 (Opcional)
VGA	>= 1
DISPLAYPORT	>= 1 versión 1.2
Bahías de Expansión	
3.5" Interno	(dos) - Al menos 1 Libre
5.25" Externas	2 (dos), al menos 1 (una) bahía libre luego de la instalación de la unidad óptica.
FUENTE DE ALIMENTACIÓN	

Resolución Nº 989

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2014 "ADJUDICACIÓN DE CABINAS TIPO BOX - ATENCIÓN AL USUARIO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – LLAMADO PLURIANUAL"; QUE AFECTA AL SUBGRUPO DEL OBJETO DE GASTO 540 (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y DE COMPUTACIÓN) ID Nº 283.257.

	Soporte para Sensor / Bloqueo de Chasis por Solenoide - Opcional
	Soporte para Candados y Dispositivos de Seguridad por Cable.
	Incluir candado de Seguridad.
SONIDO	INTEGRADO (entrada para micrófono y auriculares)
CERTIFICACIONES	ISO 9001 y ISO 14000 similares del proceso de fabricación. Se aceptarán certificaciones similares
	Certificación Microsoft Windows 8.
ACCESORIOS	
PARLANTES	SI
MOUSE PAD	SI
REGLETA ELÉCTRICA CON INTERRUPTOR POWER	SI
Observación	El gabinete, monitor, mouse, teclado y placa madre deben ser de la misma marca. Los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización activa en el mercado para el que fueron diseñados.
Garantía Escrita	3 años de fábrica con soporte post venta de atención de hardware y software, mano de obra y repuestos originales, incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y

Resolución Nº 989

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2014 "ADJUDICACIÓN DE CABINAS TIPO BOX - ATENCIÓN AL USUARIO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – LLAMADO PLURIANUAL"; QUE AFECTA AL SUBGRUPO DEL OBJETO DE GASTO 540 (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y DE COMPUTACIÓN) ID Nº 283.257.

				El plazo de atención al reclamo de la Institución debe ser dentro de los 2 días hábiles de haberse comunicado la solicitud de asistencia técnica post venta. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por 5 días o más (se cuenta desde el día en que se solicita el servicio técnico post venta), el proveedor deberá de notificar en ese mismo plazo (al quinto día de haberse comunicado la solicitud de asistencia técnica post venta) y por escrito el motivo de la demora y proporcionar al mismo tiempo un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente del equipo en reparación sin ningún costo para la institución., asimismo										
				El oferente deberá contar con un Centro Autorizado de Servicios C.A.S autorizado por el fabricante y por lo menos 4 (cuatro) técnicos certificados por la marca ofertada, los cuales deberán ser empleados de la empresa oferente en su plantel permanente de empleados demostrándose tal condición con la planilla del ente										

Color de Impresión:	Negro
Impresión a dos caras:	Automática
Tiempo de salida de la primera hoja:	=<10 segundos como mínimo
Capacidad de Bandeja:	1 (una) bandeja de entrada con capacidad para 250 hojas o superior. 1 (una) bandeja multipropósito para 50 hojas. 1 (una) bandeja de salida para 150 hojas.
Resolución de Impresión	600x600 PPP en adelante
Procesador de Impresión:	400 MHz o superior
Ciclo de impresión:	=>40.000 impresiones mensuales como mínimo.
Conectividad:	USB 2.0 + Ethernet + WiFi opcional
Memoria:	=>128 Mb o superior.
Área de Impresión:	Hasta 216mm x 356mm
Gramaje mínimo de hoja:	75 gr. En adelante
Tipos de Papel:	Sobres, normal y transparencias.
Tamaño de Papel:	Carta, legal, A4, oficio, ejecutivo, A5, A6
Compatibilidad con Sistemas Operativos:	Microsoft Windows 2003 server, 2008 server, XP, Windows 8, Linux (incluyendo driver de instalación)
Sistema Fotoconductor/Tóner:	Se acepta equipos con sistema de provisión de TONER independiente
Capacidad de Tóner de inicial:	=>Tóner para impresión de 4.000 páginas o superior.
Capacidad de tóner de reposición:	=>Tóner para impresión de 10.000 páginas o superior.
Fuente de Alimentación:	Voltaje de Fábrica de 220V/50Hz.
Certificaciones:	ISO (O certificaciones similares), UL, CE, Energy Star.
	Todos los equipos

				Garantía (Escrita):	Un año o más, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia por garantía, con mano de obra, repuestos y partes con traslado de los equipos de la Dirección de Informática al proveedor y viceversa. Las partes y repuestos reemplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas. Para garantizar a la Institución la asistencia técnica especializada, se exige que el Fabricante de la marca ofertada o Distribuidor Autorizado Local, extienda una carta debidamente legalizada y en vigencia a nombre del Oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centros Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como, la disponibilidad de partes y repuestos del modelo ofertado en los CAS.								
				Condiciones:	Las impresoras deberán estar testeadas antes de su entrega. Incluir cable de conexión USB.								
				Provisión de tóner	Provisión de 5 tóner adicionales por equipo								
				Servicios Requeridos:	1. Capacitación para Instalación y Configuración.								
					2. Capacitación para la operación y mantenimiento de la impresora.								
10	44101804												

Resolución Nº 989

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2014 "ADJUDICACIÓN DE CABINAS TIPO BOX - ATENCIÓN AL USUARIO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – LLAMADO PLURIANUAL"; QUE AFECTA AL SUBGRUPO DEL OBJETO DE GASTO 540 (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y DE COMPUTACIÓN) ID Nº 283.257.

Tiempo de salida de la primera hoja:	=<7 segundos como mínimo
Capacidad de Bandeja:	1 (una) bandeja de entrada con capacidad para 520 hojas o superior. 1 (una) bandeja multipropósito para 100 hojas. 1 (una) bandeja de salida para 200 hojas.
Resolución de Impresión	600x600 PPP en adelante
Procesador de Impresión:	400 MHz o superior
Ciclo de impresión:	=>200.000 impresiones mensuales como mínimo.
Conectividad:	USB 2.0 + Ethernet + WiFi opcional
Memoria:	=>256 Mb o superior.
Área de Impresión:	MÍNIMO Hasta 216mm x 356mm
Gramaje mínimo de hoja:	75 gr. En adelante
Tipos de Papel:	Sobres, normal y transparencias.
Tamaño de Papel:	Carta, legal, A4, oficio, ejecutivo, A5, A6
Compatibilidad con Sistemas Operativos:	Microsoft Windows 2003 server, 2008 server, XP, Windows 8, Linux (incluyendo driver de instalación)
Sistema Fotoconductor/Tóner:	Se acepta equipos con sistema de provisión de TONER independiente
Capacidad de Tóner de inicial:	=>Tóner para impresión de 10.000 páginas o superior.
Capacidad de tóner de reposición:	=>Tóner para impresión de 20.000 páginas o superior.
Fuente de Alimentación:	Voltaje de Fábrica de 220V/50Hz.
Certificaciones:	ISO (o certificaciones similares), UL, CE, Energy Star.
Año de lanzamiento:	Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente y encontrarse en

Garantía (Escrita):	Un año o más, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia por garantía, con mano de obra, repuestos y partes con traslado de los equipos del REC al proveedor y viceversa. Las partes y repuestos reemplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas. Para garantizar a la Institución la asistencia técnica especializada, se exige que el Fabricante de la marca ofertada o Distribuidor Autorizado Local, extienda una carta debidamente legalizada y en vigencia a nombre del Oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centros Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como, la disponibilidad de partes y repuestos del modelo ofertado en los CAS.
Condiciones:	Las impresoras deberán estar testeadas antes de su entrega.
Provisión de tóner	Provisión de tóner por 1 año cantidad aproximada 12 unidades
Servicios Requeridos:	1. Capacitación para Instalación y Configuración.
	2. Capacitación para la operación y mantenimiento de la impresora.
TOTAL	

Resolución Nº 989

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2014 "ADJUDICACIÓN DE CABINAS TIPO BOX - ATENCIÓN AL USUARIO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – LLAMADO PLURIANUAL"; QUE AFECTA AL SUBGRUPO DEL OBJETO DE GASTO 540 (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y DE COMPUTACIÓN) ID Nº 283.257.

M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.

LOTE Nº 2 MOBILIARIO										
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
1	56101519-001	MESA DE ATENCIÓN AL PUBLICO	Mesa de Atención al publico, unido con un mueble tipo armario de dos cajones en la parte superior y dos puertas batientes en la parte inferior fabricado en placa metaliza de 18mm x 0,75m de alto como mínimo color a definir con el oferente adjudicado	MOBLATEC	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	10	2.600.000	26.000.000
2	56101504-002	SILLA TIPO 1	1 metro de ancho x 0,40m de fondo y 0,75 de alto como mínimo color a definir con el oferente adjudicado	MOBLATEC	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	10	1.300.000	13.000.000
3	56112104-001	SILLA TIPO 2	Sillón Giratorio tipo ejecutivo con poza brazo tapizado en cuero ecológico color negro	MOBLATEC	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	20	1.100.000	22.000.000
4	56101504-002	SILLA TIPO 3	Silla giratoria tipo cajero con acolchado con espuma de alta densidad y estructura metálica en color negro	MOBLATEC	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	15	850.000	12.750.000
5	56101703-005	MOSTRADOR DE RECEPCIÓN	Silla giratoria tipo cajero con acolchado con espuma de alta densidad y estructura metálica en color negro	MOBLATEC	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	7.300.000	7.300.000
			Medidas: Modulo frontal 4,40 ancho x 1,20m de alto x 80cm de profundidad - Módulos laterales 1,50m de ancho x 1,20m de alto x 80cm de profundidad						3850000	3.850.000